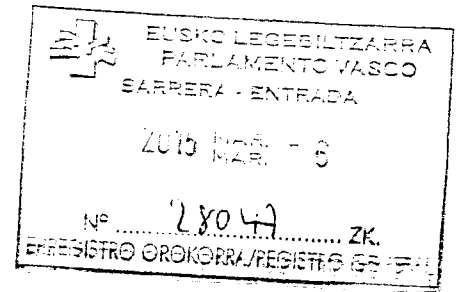


6



A LA MESA DEL PARLAMENTO VASCO

Los Grupos parlamentarios abajo firmantes, al amparo del vigente reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA TRANSACCIONAL a la Proposición No de Ley sobre programa de rehabilitación de viviendas para el alquiler social. [10\11\02\01\0661]

ENMIENDA DE TRANSACCIÓN:

“El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a explorar, en desarrollo de la determinaciones contenidas en el Plan Director de Vivienda 2013-2016 sobre la promoción de un nuevo modelo de gestión global de la rehabilitación y con la finalidad de movilizar la puesta en el mercado de viviendas vacías de particulares, la posibilidad de implantar un Programa que, a cambio de obras de rehabilitación y adecuación de la vivienda hasta un importe económico tasado, incentive a los propietarios que no pueden mantener sus viviendas ni rehabilitarlas a incorporarlas al parque de viviendas de alquiler social por un tiempo determinado”

Vitoria-Gasteiz, 6 de marzo de 2015.

ES.SU
Briñe

EUSKO LEGEBILTZARRA